

CONVOCATORIA # 15-GADPRM-2024
SESIÓN ORDINARIA

Malimpia, 25 de julio del 2024

Señoras(es)
Lic. Norma Calle Briones
Ing. Fermín Angulo Rodríguez
Sra. Nancy Cabeza Miranda
Sr. Danilo Macías Loor
VOCALES DEL GADPR DE MALIMPIA

Presente. -

Por disposición del señor Presidente del GAD Parroquial Malimpia Sr. Dennis Torres Cuenca, conforme lo establece el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y descentralización (COOTAD en su Art. 70 literal c), tengo a bien convocar a Uds. señores Vocales del GADPR-M, a **SESIÓN ORDINARIA** a efectuarse el día martes 30 de julio del 2024 a las 10:00am, en el salón de acto del GADPR-M con el fin de tratar los siguientes puntos:

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Instalación de la sesión a cargo del señor Presidente.
- 4.- Análisis y aprobación del acta anterior.
- 5.- Informe de Actividades del señor Presidente
- 6.- Asuntos Varios

Atentamente,

Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural de Malimpia
ADMINISTRACIÓN 2004 - 2007
SECRETARÍA
LIMPIA - QUININDÉ - ESMERALDA

Ing. Mireya Rivas
SECRETARIA DEL GADPR DE MALIMPIA

FIRMAS DE RECIBIDO:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA DE RECIBIDO
LIC. NORMA CALLE BRIONES	VICEPRESIDENTA	
ING. FERMÍN ANGULO RODRIGUEZ	PRIMER VOCAL	
SRA. NANCY CABEZA MIRANDA	SEGUNDO VOCAL	
SR. DANILO MACÍAS LOOR	TERCER VOCAL	



CONTROL DE ASISTENCIA DE LAS AUTORIDADES

SESIÓN ORDINARIA GADPR-M # 14-2024


Malimpia, a 30 de julio del 2024

NOMBRES Y APELLIDOS	DIGNIDAD	FIRMA	OBSERVACIONES
SR. DENNIS TORRES CUENCA	PRESIDENTE		
LCDA. NORMA CALLE BRIONES	VICEPRESIDENTA		
ING. FERMÍN ANGULO RODRÍGUEZ	PRIMER VOCAL		
SRA. NANCY CABEZA MIRANDA	SEGUNDO VOCAL		
SR. DANILO MACÍAS LOOR	TERCER VOCAL		

LO CERTIFICA SECRETARIA DEL GADPR MALIMPIA



Ing. Mireya Rivas
C.C. 080238230-9

 Gobierno Descentralizado
GADPR Malimpia
Calle 10 de Agosto No. 1027
SECRETARIA
MALIMPIA - QUININDÉ - ESMERALDA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD DE MALIMPIA N° 14-2024

En la Parroquia Malimpia del Cantón Quinindé Provincia de Esmeraldas a los 30 días del mes de julio del 2024 siendo las 10:13am, previa convocatoria se reúne en el edificio del GAD a Sesión Ordinaria el Sr. Dennis Torres Cuenca presidente del GAD, señores Vocales Lic. Norma Calle, Ing. Fermín Angulo y Sr. Danilo Macías Loor, e Ing. Mireya Rivas Secretaria del GAD.

En cumplimiento y de conformidad con lo que determina el Art. 318 del COOTAD, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Instalación de la sesión a cargo del señor Presidente.
- 4.- Análisis y aprobación del acta anterior.
- 5.- Informe de Actividades del señor Presidente
- 6.- Asuntos Varios

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

El señor Dennis Torres Cuenca Presidente del GADPR-M solicita a la Secretaria se realice la constatación del Quórum reglamentario, la señora Secretaria procede a tomar la asistencia a los Miembros del GAD Parroquial Rural "Malimpia", en el siguiente orden:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	PRESENTE	AUSENTE
SR. DENNIS TORRES CUENCA	PRESIDENTE	✓	
LIC. NORMA CALLE BRIONES	VICEPRESIDENTA	✓	
ING. FERMIN ANGULO RODRIGUEZ	PRIMER VOCAL	✓	
SRA. NANCY CABEZA MIRANDA	SEGUNDO VOCAL		DESCANSO MÉDICO
SR. DANILO MACÍAS LOOR	TERCER VOCAL	✓	

Luego de constatar de la asistencia y teniendo el quórum reglamentario se continúa con el siguiente punto del Orden del Día.

2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Intervención de señor Dennis Torres Cuenca presidente del GAD. - Compañeros buenos días bienvenidos, está en consideración el orden si tienen algo que agregar sino para continuar.

De acuerdo a la petición presentada por el Ing. Fermín Angulo Rodríguez del puente de Artonal la señora vicepresidenta Lic. Norma Calle Briones mociona incrementar en el orden del día el **Punto Reforma por traspaso de Partida**, misma que fue apoyada por el señor vocal Danilo Macías.

Se procede a tomar la votación a los señores vocales en el siguiente orden:



NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	A FAVOR	AUSENTE
SR. DENNIS TORRES CUENCA	PRESIDENTE	✓	
LIC. NORMA CALLE BRIONES	VICEPRESIDENTA	✓	
ING. FERMIN ANGULO RODRIGUEZ	PRIMER VOCAL	✓	
SRA. NANCY CABEZA MIRANDA	SEGUNDO VOCAL		DESCANSO MÉDICO
SR. DANILO MACÍAS LOOR	TERCER VOCAL	✓	

Después de la aprobación queda establecido el siguiente orden del día.

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Instalación de la sesión a cargo del señor Presidente.
- 4.- Análisis y aprobación del acta anterior.
- 5.- Informe de Actividades del señor Presidente
- 6.- Reforma por traspaso de partida
- 7.- Asuntos Varios

3.-INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DEL SEÑOR PRESIDENTE.

Intervención de señor Dennis Torres Cuenca presidente del GAD. - Compañeros vocales sean todos bienvenidos a la presente sesión ordinaria del GAD Parroquial de Malimpia; en estos momentos doy por instalada la presente sesión ordinaria # 14.

4.-ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Intervención de señor Dennis Torres Cuenca. - Compañeros a sus correos fue emitida el acta anterior si hay algo que corregir y si no para aprobarlas; para lo cual indican el señor vocal Ing. Fermin Angulo Rodriguez mociona la aprobación de las siguientes actas:

- ✓ Acta de Sesión Ordinaria # 13 realizada el día martes 16 de julio del 2024.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	A FAVOR	AUSENTE
SR. DENNIS TORRES CUENCA	PRESIDENTE	✓	
LIC. NORMA CALLE BRIONES	VICEPRESIDENTA	✓	
ING. FERMIN ANGULO RODRIGUEZ	PRIMER VOCAL	✓	
SRA. NANCY CABEZA MIRANDA	SEGUNDO VOCAL		DESCANSO MÉDICO
SR. DANILO MACÍAS LOOR	TERCER VOCAL	✓	

5.-INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR PRESIDENTE

Compañeros procedo a detallar nuestras actividades realizadas desde la última sesión ordinaria que fue el día 16 de julio hasta la presente fecha las actividades que conciernen a nuestras obligaciones como presidencia del gobierno parroquial de Malimpia

MARTES 16 DE JULIO DEL 2024

- Desarrollo de sesión ordinaria # 13

MIÉRCOLES 17 DE JULIO DEL 2024

- Traslado a Quito entrega de documentos en el BDE referente a las obras de "REGENERACIÓN TURÍSTICA EN EL RECINTO CRISTÓBAL COLÓN DE LA PARROQUIA MALIMPIA, CANTÓN QUININDÉ, PROVINCIA DE ESMERALDAS" entre otras.

VIERNES 19 DE JULIO DEL 2024

- Traslado a la comunidad 10 de agosto del Jordán presentación del estudio Proyecto del puente mismo que fue realizado por técnicos de CONAGOPARE provincial.
- Recorrido en la obra "REGENERACIÓN TURÍSTICA EN EL RECINTO CRISTÓBAL COLÓN

SABADO 20 DE JULIO DE 2024

- Encuentro deportivo de las escuelas deportivas en la cabecera Parroquial dentro del Proyecto Juvenil.

LUNES 22 DE JULIO DE 2024

- Atención a comisiones y trámites administrativos.

MARTES 23 DE JULIO DEL 2024

- Atención a comisiones y trámites administrativos
- Traslado a Esmeraldas firma de convenio para atención adulto mayor con el MIES
- Reunión de trabajo con técnicos del CNE referente a la creación de recintos electorales que solicitan en la 10 de agosto y cambio de domicilio.

MIÉRCOLES 24 DE JULIO DEL 2024

- Reunión de trabajo virtual con funcionarios de la fundación Raiz ellos trabajan en coordinación con la fundación USAID.
- Reunión de trabajo con miembros del comité Malimpia Arte y Cultura coordinación de actividades a realizarse.

JUEVES 25 DE JULIO DEL 2024

- Traslado al Recinto Valle del Sade socialización del PDOT
- Entrega de materiales de construcción a la escuela del Valle del Sade
- Entrega de manguera al Sector Perla del Sade

VIERNES 26 DE JULIO DEL 2024

- Participación en la graduación de los técnicos comunitarios que fueron capacitados por el MAGAD
- Traslado a la Unión Manabita participación en la posesión de la nueva directiva de este sector.

SABADO 27 DE JULIO DEL 2024

- Entrega de materiales de dura techo en la comunidad Naranjal

LUNES 29 DE JULIO DE 2024

- Reunión de trabajo en el Municipio coordinación de maquinaria
- Atención a comisiones y tramites administrativo



- Reunión de trabajo con la Fundación Raíz Ecuador

6.- REFORMA POR TRASPASO DE PARTIDA

Se adjunta el presupuesto

PRESUPUESTO 2024 GAD PARROQUIAL RURAL MALIMPIA				APROBACIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA				
INGRESOS Y GASTOS 2024				REFORMA # 4 - JUNIO 2024	REFORMA # 5 - JULIO 2024			
PARTIDA	DENOMINACIÓN		ASIGNACIÓN	PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN		
INGRESOS PRESUPUESTADOS 2024 SEGUNDA INSTANCIA SESION ORDINARIA 07 DE DICIEMBRE 2023				PRESUPUESTO 2024 SEGUN ACUERDO # 029 DE A.E.F. DE	PRESUPUESTO 2024 REFORMA #5 JUNIO 30/07/2024			
Total de transferencias Ministerio de Finanzas (SEGUN ACUERDO 042)				411159.38	TOTAL ASIGNACION	INCREMENTO	DISMINUCION	TOTAL ASIGNACION
INGRESO CORRIENTE								
18.04.00	Aporte a Juntas Parroquiales (30%) Corrientes		151.157,67					151.157,67
38.01.01	De Cuentas por Cobrar (afectadas 7 meses 2023)		13.681,00					13.681,00
			164.838,67					164.838,67
INGRESO INVERSION								
28.04.06	Transferencias a Juntas Parroquiales - (70%) Inversion		385.070,29					385.070,29
17.04.99	Otros Ingresos (por multa o facturas de proveedor)		174,43					174,43
38.01.01	De Cuentas por Cobrar (afectadas 7 meses 2023)		60.547,45					60.547,45
38.01.01	De Cuentas por Cobrar (afectadas 7 meses 2023)		6.571,31					6.571,31
28.01.06	De Entidades Financieras Públicas (credito BDE Cotacachi Colon		74.758,89					74.758,89
28.01.06	De Entidades Financieras Públicas (credito BDE Cotacachi Colon		0,00					0,00
36.02.01	Creditos Internos (Creditos del sector publico (no reembolsable Cotacachi Colon)		36.092,11					36.092,11
37.01.01	De Fondos del Presupuesto General del Estado (ajustados)		634,94					634,94
37.01.01	De Fondos del Presupuesto General del Estado (ajustados)		44.801,71					44.801,71
			628.342,18					628.342,18
	TOTAL INGRESOS INVERSION		628.342,18					628.342,18
	TOTAL DE INGRESOS		793.180,85		0,00	0,00		793.180,85
PROFORMA ESTIMATIVA PRESUPUESTARIA DE GASTOS AÑO 2024				PRESUPUESTO 2024 SEGUN ACUERDO #	PRESUPUESTO 2024 REFORMA #5 JUNIO 30/07/2024			
PARTIDA	DENOMINACIÓN GASTOS CORRIENTES 30%	PARCIAL	TOTAL ASIGNACION		INCREMENTO	DISMINUCION	TOTAL ASIGNACION	
GASTOS CORRIENTES								
GASTOS EN PERSONAL				147.383,12			147.383,12	
51.01.03	REMUNERACIONES (ENCUADRA)		104.987,80				104.987,80	
51.01.05	PREVIDENTE		26.330,00				26.330,00	
51.01.05	VOCALES 30%		42.048,00				42.048,00	
51.01.05	ESCRIBIA		6.100,00				6.100,00	
51.01.05	SECRETARIA		7.444,00				7.444,00	
51.01.05	COORDINADOR UDS		7.000,00				7.000,00	
51.01.05	PROMOTOR COMUNITARIO		5.270,00				5.270,00	
51.01.05	GESTORA COMPRAS PÚBLICAS		5.270,00				5.270,00	
51.01.05	TECNICO DE ARCHIVO		2.435,00				2.435,00	
51.02.00	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS		21.884,12				21.884,12	
51.02.03	Decimo Tercero Sueldo		9.781,04				9.781,04	
51.02.04	Decimo Cuarto Sueldo		6.500,00				6.500,00	
51.02.04	Inocaciones no pagadas		5.273,08				5.273,08	
51.04.00	APORTE PATRONAL SEGURIDAD SOCIAL		21.716,88				21.716,88	
51.04.01	Aporte Patronal		12.650,00				12.650,00	
51.04.02	Fondo de Reserva		8.966,88				8.966,88	
53.00.00	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO							
53.01.00	SERVICIOS BASICOS		1940,00				1940,00	
53.01.04	Energia Electrica		900,00				900,00	
53.01.01	Agua		200,00				200,00	
53.01.05	Telecomunicaciones (telefono basico)		120,00				120,00	
53.01.05	Telecomunicaciones (internet)		720,00				720,00	
53.00.00	SERVICIOS GENERALES		3.800,00				3.800,00	
53.03.03	Viaticos y Subvenciones		-				-	
53.04.03	Mobiliario (instalacion, mantenimiento y reparaciones)		200,00				200,00	
53.04.13	Servicio de Capacitacion al personal		-				-	
53.06.06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios		-				-	
53.07.02	Arrendamiento y licencia de uso de Paquetes Informaticos		400,00				400,00	
53.07.01	En Informatico, Desarrollo, Actualizacion, Asistencia Tecnica		500,00				500,00	
53.07.04	Mantenimiento y Reparaciones de Equipos Informaticos		850,00				850,00	
53.04.04	Maquinarias y Equipos (instalacion, mantenimiento y reparaciones)		500,00				500,00	
53.08.04	Materiales de Oficina		600,00				600,00	
53.08.05	Materiales de Aseo		500,00				500,00	
53.08.20	Muebles y accesorios descartables		80,00				80,00	
54.00.00	GASTOS FINANCIEROS		4.751,27				4.751,27	
54.02.01	Intereses y Otros Cargos de la Deuda Publica (Credito Activo)		3.135,00				3.135,00	
54.02.01	Intereses y Otros Cargos de la Deuda Publica (Credito Cotacachi Colon)		1.616,27				1.616,27	
57.00.00	OTROS GASTOS CORRIENTES		7.144,30				7.144,30	
57.00.01	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos		3.000,00				3.000,00	
57.00.03	Comisiones Bancarias		500,00				500,00	
			-				-	
58.01.02	A Entidades Descentralizadas: Autonomas 3%		4.144,30				4.144,30	
58.01.02	3% MIL Cotacachi		-				-	
	TOTAL GASTO CORRIENTE		145.028,47			0,00	145.028,47	

FAMILIA	DENOMINACIÓN GASTO INVERSIÓN PPA	PRESUPUESTO POR GRUPO ASIGNADO P CÓD. DE M.A.F. DE		PRESUPUESTO POR PROGRAMA DE JUROS BUDGETAL		
		TOTAL ASIGNACIÓN		INVERSIÓN	COMERCIO	TOTAL ASIGNACIÓN
FORTALECIMIENTO EDUCACIONAL			8348,00			8348,00
73.04.04	Maneja para control de calidad de servicios (PROYECTO 2023) (MAG) (M)		2.500,00			2.500,00
73.04.04	Maneja para evaluación del PPA (M)		1.200,00			1.200,00
73.02.21	Servicios Personales Eventuales en Relación de Dependencia (Inventar proyecto de trabajo amplificación de plaza 4 meses)		1.500,00			1.500,00
73.02.21	Servicios Personales Eventuales en Relación de Dependencia (Inventar de 45000 plaza por trabajo de cada proyecto trabajo 2023 amplificación de plaza)		4.000,00			4.000,00
76.01.02	A entidades descentralizadas autónomas: 75 COOTAD - Confianza		16.400,00			16.400,00
73.02.21	Servicios Personales Eventuales en Relación de Dependencia (Técnico CONVENIO CON EL MAG) (M)		3.400,00			3.400,00
LIQUIDACIÓN DE PERSONAL DE PROYECTOS 2023			4.990,00			4.990,00
71.01.05	Remuneraciones ordinarias		470,00			470,00
71.02.03	Decimo Tercero		500,00			500,00
71.02.04	Decimo Cuarto		1.500,00			1.500,00
71.06.01	aporte patronal		140,00			140,00
71.07.07	vacaciones no gozadas		1.480,00			1.480,00
PROYECTO: Mantenimiento de espacios verdes en la cabecera parroquial de Malimbia.			4.475,00			4.475,00
73.02.21	Servicios Personales Eventuales en Relación de Dependencia (2 - 11 meses)		3.475,00			3.475,00
73.06.02	Vestuario y prendas de protección		-			-
73.08.14	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza		200,00			200,00
63.08.19	Accesorios y Productos Químicos		200,00			200,00
73.08.05	Materiales de obra		-			-
73.08.13	Repuestos automotrices		-			-
73.15.13	Plantas		200,00			200,00
73.04.04	Maquinaria y Equipos (Reparaciones y Mantenimiento)		-			-
PROYECTO: Mantenimiento de vías y obras complementarias de la parroquia Malimbia.			30.000,00			30.000,00
73.02.21	Servicios Personales Eventuales en Relación de Dependencia (en un agosto o diciembre)		3.000,00			3.000,00
73.04.04	Maquinaria y Equipos (Reparaciones y Mantenimiento) Vehículo y Herramientas		17.000,00			17.000,00
73.05.04	Maquinaria y Equipos (Arrendamiento)		4.000,00			4.000,00
73.05.05	Arrendamiento		1.000,00			1.000,00
73.06.13	Repuestos automotrices - para la Maquinaria (Compra de llantas)		-			-
73.08.03	Combustibles y Lubricantes		-			-
77.07.01	Seguros Maquinaria		3.000,00			3.000,00
PROYECTOS LOS GRUPOS VARIANLES		43343,15	42.383,15			42.383,15
PROYECTO: Fortalecimiento de la Seguridad Alimentaria en la parroquia Malimbia			4.742,00			4.742,00
73.02.21	Servicios Personales Eventuales en Relación de Dependencia (10m (leto no))		5.500,00			5.500,00
73.02.49	Eventos Públicos (Promocionales)		-			-
73.08.02	Vestuario y prendas de protección		-			-
73.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones		-			-
73.08.19	Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos		804,00			804,00
73.08.14	Suministros para actividades agropecuarias, pesca y Caza		51,50			51,50
73.15.15	Plantas		404,50			404,50
73.04.13	Capacitación para la Ciudadanía en General (Convenio OVC)		4.100,00			4.100,00
PROYECTO: Atención Integral al Adulto Mayor en Malimbia (convenio MIES)			2.900,00			2.900,00
73.04.13	Capacitación para la Ciudadanía en General (Convenio MIES)		2.900,00			2.900,00
73.02.21	Servicios Personales Eventuales en Relación de Dependencia (convenio MIES)		-			-
PROYECTO: Atención Integral al Adulto Mayor en Malimbia			17.754,58			17.754,58
73.02.21	Servicios Personales Eventuales en Relación de Dependencia (9 meses) (marchav)		12.096,00			12.096,00
73.02.05	Especializaciones culturales y sociales		4.000,00			4.000,00
73.08.02	Vestuario y prendas de protección		-			-
73.08.12	Materiales didácticos		1.158,58			1.158,58
73.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones		500,00			500,00
PROYECTO: BIEN USO TIEMPO LIBRE JOVENES MALIMPIA			10.844,57			10.844,57
71.01.05	Remuneraciones (Arbitraje)		4.214,00			4.214,00
71.02.03	Decimo Tercero		527,00			527,00
71.02.04	Decimo Cuarto		475,00			475,00
71.06.07	Fondos de Reserva		439,57			439,57
71.07.07	Vacaciones no gozadas		527,00			527,00
71.06.01	aporte Patronal		982,40			982,40
73.08.12	Materiales didácticos		400,00			400,00
73.02.05	eventos culturales		2.300,00			2.300,00
73.08.02	Vestuario y prendas de protección		1.000,00			1.000,00
PROYECTOS CULTURALES			25.000,00			25.000,00
73.02.05	Especializaciones culturales y sociales (Parroquialización)		21.000,00			21.000,00
73.02.05	PROYECTO: Carnaval Cultural		-			-
73.02.05	PROYECTO: Agosto cultural		4.000,00	2.000,00		6.000,00

PROYECTOS PRODUCTIVOS (CACAO)		0.00		0.00
73.02.21	Servicios Personales Eventuales (en Relación de Dependencia (8m - may - 12))	-		-
73.04.06	Técnica proyecto (I) (250aE)	-		-
73.02.21	Servicios Personales Eventuales (en Relación de Dependencia (Injección de 3000 plantas incluida las banetas)	-		-
73.08.14	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Crías	-		-
63.08.19	Accesorios y Productos Químicos	-		-
73.15.15	Plantas (semillas)	-		-
	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones,	-		-
	CONSULTORIAS	5 42 101,00		5 42 101,00
73.06.05	Estudios y diseños de proyectos (PDOT)	15.000,00		15.000,00
73.06.05	Estudios y diseños de proyectos	7.358,80		7.358,80
73.06.04	Fiscalización e Inspecciones Técnicas	10.663,00		10.663,00
73.06.04	Fiscalización e Inspecciones Técnicas (proyecto Turística Cristóbal Colón)	5.500,00		5.500,00
73.06.04	Fiscalización e Inspecciones Técnicas (Adoquinado Valle del Sade)	3.580,00		3.580,00
	PROYECTOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE OBRAS EXISTENTES	11 300,00		14 800,00
73.06.11	Materiales de Construcción, Eléctrico y Plomería	6.300,00	12.000,00	18.300,00
	MANTENIMIENTO Y REPARACION	5.000,00	1.500,00	4.500,00
73.04.18	Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de VÍ. (parque)	1.500,00		-
73.04.17	Instalación, Mantenimiento y Reparación, Infraestructura, (mantenimiento del GAD y coliseo)	5000,00		-
	BIENES DE LARGA DURACION	1.176,40		1.176,40
84.01.03	Mobiliario (Sillas para secretaría y tesorería)	-		-
84.01.04	Maquinarias y Equipos (aire acondicionado)	676,40		676,40
84.01.07	Equipos y sistemas y paquetes informáticos Computadora, impresora e infocus	500,00		500,00
75.00.00	PROYECTO DE CONSTRUCCION, EDIFICACION Y EMBELECCIMIENTO	361.401,91		361.401,91
75.01.04	Construcciones, Edificaciones y embelecimiento (Adoquinado y aceras la T)	93.002,15		93.002,15
75.01.04	Construcciones, Edificaciones y embelecimiento (Cancha Artonal)	-		-
75.01.04	Construcciones, Edificaciones y embelecimiento (Cancha Puerto Nuevo)	35.000,00		35.000,00
75.01.04	Construcciones, Edificaciones y embelecimiento (aceras y bordillos 5 de agosto)	-		-
75.01.04	Construcciones, Edificaciones y embelecimiento (Techado Zona 20)	16.000,00		16.000,00
75.01.04	Construcciones, Edificaciones y embelecimiento (CRISTOBAL CONTRATO COMPLEMENTARIO)	17.000,00		17.000,00
75.05.01	Obras de Infraestructura (Mantenimiento de las 3 casas comunales de las siguientes recientas: Cristóbal Colón, Zapala, Valle del Sade)	-		-
75.05.01	Obras de Infraestructura (Mantenimiento de las 2 casas comunales de las siguientes recientas: Cristóbal, Valle del Sade)	12.000,00		12.000,00
75.01.04	Construcciones, Edificaciones y embelecimiento (Planillo 3 Aceras y Bordillos Valle del Sade)	12.398,76		12.398,76
75.01.04	Construcciones, Edificaciones y embelecimiento (Área Turística Cristóbal Colón)	110.848,00		110.848,00
75.01.04	Construcciones, Edificaciones y embelecimiento (culminación de Cubierta Ronca Tigilla)	65.153,00		65.153,00
75.05.01	Construcciones, Edificaciones y embelecimiento (Por redificación alcantar alcuenta 2023	-		-
96	AMORTIZACION DE DEUDA PUBLICA			
96.02	AMORTIZACION DEUDA INTERNA	36.271,24		36.271,24
96.02.01	Al sector Público Financiero crédito Actual (41 466) CAPITAL MAS INTERES	28.000,00		28.000,00
96.02.01	Crédito pendiente Obra Cristóbal Colón CAPITAL	8.271,24		8.271,24
97.01.01	CUENTAS POR PAGAR	33.671,60		18.171,60
	MAE	20.000,00	15.500,00	4.500,00
	pago técnicos de proyectos	2.800,00	0,00	2.800,00
	pago promotores de proyectos	4.216,00		4.216,00
	pago pensión alimenticia	145,60		145,60
	pago IESS diciembre 2023	160,00		160,00
	pago SRI Diciembre 2023	1.700,00		1.700,00
	pago OVCi Diciembre 2023	450,00		450,00
	pago Congapare y Conajupare 3%	4.200,00		4.200,00
	otros	-		-
	TOTAL GASTOS INVERSION	\$ 428.242,10	14.500,00	15.500,00
	TOTAL	793.280,79	15.500,00	15.500,00



Después del análisis correspondiente siendo las 11:09 minutos la secretaria procede a tomar votación a los señores vocales del GAD Parroquial Rural Malimpia del sexto punto REFORMA POR TRASPASO DE PARTIDA en el siguiente orden:

NOMBRES Y APELLIDOS	VOCALES	VOTACIÓN	
		A FAVOR	AUSENTE
SR. DENNIS TORRES CUENCA	PRESIDENTE	✓	
LIC. NORMA CALLE BRIONES	VICEPRESIDENTA	✓	
ING. FERMIN ANGULO RODRIGUEZ	PRIMER VOCAL	✓	
SRA. NANCY CABEZA MIRANDA	SEGUNDA VOCAL		DESCANSO MÉDICO
SR. DANILO MACÍAS LOOR	TERCER VOCAL	✓	

7.- ASUNTOS VARIOS

RESOLUCIÓN:

En el Gobierno Parroquial Malimpia en Sesión ORDINARIA N° 14 realizada el martes 30 julio del 2024 el señor presidente Dennis Torres Cuenca y los señores vocales Lic. Norma Calle Briones, Ing. Fermín Angulo Rodríguez y Sr. Danilo Macías con 4 votos a favor resuelven lo siguiente:

1.- APROBAR LA REFORMA POR TRASPASO DE PARTIDA



Sin más que tratar y siendo las 11:43pm se da por terminada la presente **SESIÓN ORDINARIA # 14** con la respectiva autorización del señor presidente del GAD Malimpia y una vez aprobada firman.


Sr. Dennis Torres Cuenca
PRESIDENTE DEL GADPR-M

Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural de Malimpia
ADMINISTRACIÓN 2014 - 2017
PRESIDENTE
MALIMPIA - QUIINDÉ - ESMA


Lic. Norma Calle Briones
VICEPRESIDENTA


Ing. Fermín Angulo Rodríguez
PRIMER VOCAL

(DESCANDO MÉDICO)
Sra. Nancy Cabeza Miranda
SEGUNDO VOCAL


Sr. Danilo Macías Loor
TERCER VOCAL

Malimpia, a 30 de julio del 2024.

Lo certifica:


Ing. Mireya Rivas
SECRETARIA DEL GADPR-M

Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural de Malimpia
ADMINISTRACIÓN 2014 - 2017
SECRETARIA
MALIMPIA - QUIINDÉ - ESMA

IESS NOTIFICACION DE REGISTRO DE CERTIFICADO MEDICO

De: notificaciones@iess.gob.ec

Para: dentorres07@hotmail.com; gobiernoautonomomalimpia@yahoo.es

Fecha: viernes, 26 de julio de 2024, 15:14 GMT-5



ESTIMADO EMPLEADOR:

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MALIMPIA

Por su seguridad, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, le comunica que se ha registrado un Certificado Médico a nombre de su trabajador:

Nombre:	CABEZA MIRANDA NANCY LILIA
Cédula:	0803031871
Contingencia:	ENFERMEDAD
Periodo:	Del 12-JUL-24 al 27-JUL-24
Unidad Médica que emite:	HOSPITAL GENERAL IESS SANRTO DOMINGO
Médico emisor:	DR. LUIS GABRIEL VALVERDE
Unidad Médica que valida :	HOSPITAL GENERAL IESS SANTO DOMINGO

El documento que justifica la ausencia laboral, es el certificado médico. (este correo es informativo)

De requerir información general escribanos a través del formulario **"Buzón PQSF"** ubicado en la sección **"Contáctenos"** de la página web.

Nota: Conforme lo dispuesto en el literal a), b) y c) del artículo 27 de la ley Orgánica de Servicio Público, el servidor público tendrá derecho a gozar de licencia con remuneración en caso de enfermedad que determine imposibilidad física o psicológica, por enfermedad catastrófica o accidente grave debidamente certificado, hasta por tres meses; periodo en el cual, el empleador tendrá la obligación de pagar el 100% del valor diario por cada día de incapacidad. Para aquellos empleadores con trabajadores sujetos al régimen de código de trabajo, de conformidad al artículo 106 de la ley de Seguridad Social y numeral 19 del artículo 42 del Código del trabajo, será de cargo del empleador el pago del cincuenta por ciento (50%) del sueldo o salario del trabajador durante los (3) primeros días de enfermedad no profesional. A partir del cuarto día hasta el día 70, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social reconoce el 75% del valor diario por cada día de incapacidad y finalmente, desde el día 71 al 175, el Instituto Ecuatoriano de Seguro Social reconocerá el 66% del valor diario por cada día de incapacidad.